



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00300933- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El informe del Dpto. Oficialía del Área Enseñanza de la Facultad detallando la selección de los mejores promedios registrados en las distintas carreras que se dictan en esta Facultad, y con el objeto de designar Abanderado/a, los 1º y 2º Escoltas y sus respectivos suplentes por el Periodo 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 3/05 del HCS se dispone que cada Facultad de esta Universidad tenga su Bandera de Ceremonias, la cual presidirá todos los actos solemnes que se celebren en las respectivas Unidades Académicas; y

Que a tal efecto se prevé que anualmente se seleccionarán aquellos estudiantes con mejor promedio entre sus pares, con condiciones de conducta y morales intachables, para ser designados como abanderado/a, Escoltas y sus respectivos suplentes;

Por ello:

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1º) DESIGNAR Abanderada de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2022-2023 a la estudiante MARIANA SOLEDAD ARTERO, DNI 33.389.989, de la carrera de Licenciatura en Archivología con un promedio general de 10,00 (Diez puntos).

Artículo 2º) DESIGNAR Primer Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2022-2023 al estudiante ALFREDO MATIAS VESPASIANI, DNI 25.756.009, de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación con un promedio general de 9,70 (Nueve con setenta centésimos).

Artículo 3º) DESIGNAR Suplente del Primer Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2022-2023 a la estudiante ALISON CONSTANZA CACERES, DNI 42.440.370, de la carrera de Licenciatura en Filosofía con un promedio general de 9,61 (Nueve con sesenta y un centésimos).

Artículo 4º) DESIGNAR Segunda Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2022-2023 a la estudiante MARIA LOURDES MERCADO PALAZZI, DNI 41.046.982, de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas con un promedio general de 9,90 (Nueve con noventa centésimos).

Artículo 5º) DESIGNAR Suplente de la Segunda Escolta de la Facultad de Filosofía y Humanidades por el Periodo 2022-2023 a la estudiante VIRGINIA KURGANOFF, DNI 35.650.486, de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas con un promedio general de 9,84 (Nueve con ochenta y cuatro centésimos).

Artículo 6º) Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer